

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29658 *Anuncio de venta extrajudicial de finca por la Notaría de don Manuel Fermín Domínguez.*

Don Manuel Fermín Domínguez Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León con residencia en Segovia,

Hago constar: Que en esta Notaría, sita en calle Gobernador Fernández Jiménez, número 3, 1.ª A y B, se tramita la venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, y a su requerimiento de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A." de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Edificio de dos plantas destinado a vivienda unifamiliar con garaje, en la parcela número seis. En término municipal de Espirido (Segovia), al sitio de Las Cerquillas, calle de las Eras sin número, hoy calle Pilonos, número 5. Ocupa una superficie de cincuenta y seis metros y setenta y siete décimos cuadrados de la total de la parcela, que tiene cien metros y tres décimos cuadrados, destinándose el resto a patio. La superficie total construida es de 116,27 metros cuadrados y la útil de 92,79 metros cuadrados. El garaje, con porche, se sitúa en la planta baja. La vivienda se distribuye en porche de acceso, vestíbulo, salón-comedor y cocina, en la planta baja; y en tres dormitorios, baño, aseo y paso en la planta primera. Toda la finca linda: Norte, Domingo de Andrés; Sur, parcela número cinco; Este, calle de las Eras, hoy denominada calle Pilonos; y Oeste, parcela número doce.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Segovia, al tomo 3.757, libro 41, folio 136, finca número 4.533, inscripción 1.ª

Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

En la Notaría tendrán lugar: La 1.ª subasta de la misma el día 18 de septiembre de 2012, a las 11 horas, siendo el tipo de base el de doscientos sesenta y cinco mil trescientos euros (265.300 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 18 de octubre de 2012, a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la 3.ª subasta, el día 20 de noviembre de 2012, a las 11 horas, al tipo del 60 por ciento del correspondiente a la primera; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 20 de diciembre de 2012, a las 11 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 8 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute, si los hubiere, continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda mediante cheque bancario a nombre del notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el

justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Segovia, 9 de agosto de 2012.- El Notario, don Manuel Fermín Domínguez Rodríguez.

ID: A120060126-1